



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

01

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

JE-PI-003/2019.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Expediente: TEEA-PES-012/2019.

Promovente: C. Juan Sandoval Flores,
representante propietario del PAN, ante el
Consejo Municipal Electoral de Calvillo, del IEE.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de
Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a diez de junio de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio Electoral; compareciendo el C. Juan Sandoval Flores con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las diecinueve horas con cinco minutos** del día que transcurre; termino que vence a las diecinueve horas con cinco minutos del día trece de junio de la anualidad que corre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes


Líc. David Antonio Chavez Rosales



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE FIJACIÓN.

JE-PI-003/2019.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Expediente: TEEA-PES-012/2019.

Promovente: C. Juan Sandoval Flores,
representante propietario del PAN, ante el
Consejo Municipal Electoral de Calvillo, del IEE.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado de
Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a diez de junio de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, en su calidad de Presidente del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **diecinueve horas con cinco minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio Electoral, interpuesto por el C. Juan Sandoval Flores; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes



Lic. David Antonio Chavez Rosales

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

CÉDULA

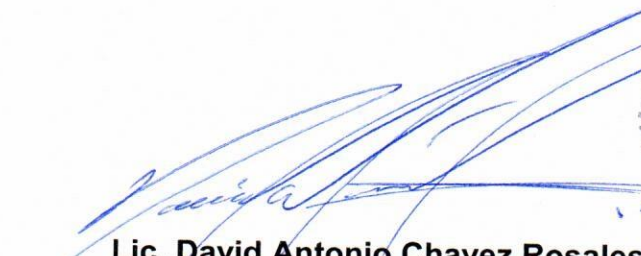

EL QUE SUSCRIBE, DAVID ANTONIO CHÁVEZ ROSALES, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES;-----

-----**CERTIFICA**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

-----**CONSTE**-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCINUEVE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - DOY FE. ---



Lic. David Antonio Chavez Rosales.
Titular de la Unidad de Actuaría del TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. Actuaría



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**